

CONVOCATORIA Ingreso a Escuelas Normales de la Ciudad de México Ciclo Escolar 2021-2022

escrito por Revista Voces | julio 6, 2021

CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CICLO ESCOLAR 2021-2022

 EDUCACIÓN | AEFIMÉXICO

gob.mx/aeform

CONVOCATORIA

Ingreso a Escuelas Normales de la Ciudad de México

Ciclo Escolar 2021-2022

CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CICLO ESCOLAR 2021-2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

gob.mx/aefcm

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Convocan a las personas egresadas de nivel medio superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales públicas y particulares autorizadas de la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, correspondiente al Ciclo Escolar 2021-2022.

Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación, y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, Modalidad Escolarizada en las Licenciaturas para la Formación de Docentes en: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física, Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria, Pedagogía y Psicología Educativa para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR -Plan de Estudios 2012*
Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA - Plan de Estudios 2012. * Turno matutino de 7:30 a 14:40 horas

Escuela Normal Superior de México | ENSM

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: DEL ESPAÑOL, DE LA BIOLOGÍA, DE LA FÍSICA, DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, DE LA GEOGRAFÍA, DE LA HISTORIA, DEL INGLÉS, DE LAS MATEMÁTICAS, DE LA QUÍMICA, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

LICENCIATURA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN PEDAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

LICENCIATURA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Plan de Estudios 2018

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís

Quiroga | ENERSQ

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL - Plan de Estudios 2004. *
Especialidades: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz y Visual. Turno
matutino de 7:00 a 14:00 horas

Turno vespertino de 14:00 a 21:00 horas

Los cursos complementarios de inglés se toman en horarios adicionales al de
clases.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA - Plan de Estudios 2002. * Turno
matutino de 7:00 a 15:00 horas

*** Estos planes de estudio son únicamente para las escuelas normales
públicas.**

Para mayor información sobre las escuelas normales particulares autorizadas,
descarga el folleto 2021 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **7 al 13 de julio de 2021** se desarrollará el proceso de pre registro en
línea en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Es indispensable que el pre registro se realice mediante un **correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; el cual no debe modificarse en ninguna etapa, dado que será el único medio de comunicación a lo largo del proceso.

El sistema estará disponible de las **0:00 horas del 7 de julio de 2021 a las 23:59 del 13 de julio de 2021**.

En caso de alguna dificultad con el sistema se enviará un mensaje al correo electrónico: dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre registro, el aspirante debe acceder al proceso de Registro de acuerdo con la primera letra de su primer apellido y con base en la siguiente programación:

- **15 de julio de 2021** A,B,C,CH,D,E
- **16 de julio de 2021** F,G,H,I,J,K
- **19 de julio de 2021** L,M,N,Ñ,O,P
- **20 de julio de 2021** Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z

NOTA: El registro se cerrará a las 23:59 del día 20 de julio de 2021 sin posibilidad de prórroga.

Dicho registro se realizará el día que corresponde y con base en la elección de Escuela y Licenciatura a la que desea ingresar, mediante las siguientes ligas para completar la información requerida en el formulario de Google:

<https://forms.gle/dXddjs192ULGnKHH6>

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

<https://forms.gle/JKWs1rQUszLr6zk5A>

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

<https://forms.gle/GuxJz63A7Kf9m7Ey9>

Escuela Normal Superior de México | ENSM

<https://forms.gle/Gk3RtAWmqheM7KQe7>

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga | ENERSQ

<https://forms.gle/gfBd3ENvNJ1kRsAg6>

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

En el caso de las escuelas particulares autorizadas deberán contactar directamente a la escuela que desean ingresar, según la

información del folleto 2021 en el portal:
<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Asimismo, deberán enviar en la misma liga, los siguientes documentos escaneados, en un solo archivo en formato PDF:

- Solicitud de pre registro en línea con una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 pixeles, tamaño infantil blanco y negro o color; de frente con ropa clara, rostro descubierto y sin ningún accesorio. El archivo deberá pesar menos de 2 megabytes.
- El certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá estar validado por la institución de Educación Media Superior con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que su certificado sea electrónico,

verificar que éste sea legible, en especial el código QR.

- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2020-2021, deberá presentar una constancia de estudios emitida con fecha de julio 2021, en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumno o alumna regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Del **15 al 25 de julio de 2021** y una vez concluida la revisión de la documentación, por parte de la Institución seleccionada; la escuela le enviará un correo electrónico para informarle que cumplió con los requisitos señalados y con la etapa de registro.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, deberá estar pendiente de cambios en el semáforo epidemiológico para la Ciudad de México, en el caso de ser necesario, el cotejo de documentos podría solicitarse de manera presencial en las escuelas normales.

EXAMEN DE SELECCIÓN

El **30 de julio de 2021**, una vez realizado el registro, deberá ingresar mediante el número de folio otorgado en el pre registro (el cual se ubica en la parte inferior de la primera hoja), a la página <http://xbingreso.com/entrar/dgenam> este **número de folio será su usuario** para ingresar y las cuatro letras iniciales de la **CURP en mayúsculas será la contraseña**.

Al ingresar deberá confirmar que cuenta con alguna de las opciones de los dispositivos siguientes:

- **a)** Laptop con cámara integrada (en caso de que tu laptop no tenga cámara, podrá utilizar un dispositivo móvil para ingresar a la App de Zoom);
- **b)** PC de escritorio con cámara web (si no cuenta con cámara web, podrá utilizar un dispositivo móvil con la App de Zoom) y
- **c)** Un dispositivo móvil para ingresar a la plataforma ExBach, y otro para ingresar a la App de Zoom.

Al completar este paso, deberá seleccionar día y hora para realizar el examen simulacro y la hora para realizar el examen de admisión en línea el día **9 de agosto de 2021**.

Posterior a la selección, mediante la plataforma se le enviará de manera automática el ID y contraseña para ingresar a Zoom, el examen en línea definitivo tiene una duración de hasta 3 horas. En caso de que no se presente al examen el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección.

Para más información sobre esta etapa, favor de ingresar a la siguiente liga <http://xbingreso.com/entrar/dgenam>

A partir de la publicación de esta convocatoria el aspirante podrá descargar de manera gratuita la Guía de estudios en la página

<https://exbach-ingreso.com/pdf/admision/dgenam/GuiaDeEstudios-xb-IIG.pdf>

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **18 de agosto de 2021 a partir de las 12:00 horas** se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que obtenga 950 puntos como mínimo tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura seleccionada y turno.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Del **19 al 20 y del 23 al 25 de agosto de 2021**, el aspirante aceptado deberá completar el formulario de Google y enviarlo a la institución donde fue aceptado, en un solo archivo, acompañado de la siguiente documentación en PDF:

- Solicitud de pre registro en línea con la fotografía.(Enviar el mismo que se remitió en la etapa de Registro al Proceso)
- Constancia de aceptación escaneada, obtenida en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudio Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; el certificado electrónico debe ser legible y en especial el código QR.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, puedes imprimir en www.gob.mx/curp
- Certificado médico (con fecha de expedición no mayor a quince días), que avale su estado de salud para realizar actividades físicas emitido por instituciones públicas del sector salud.

Lo antes solicitado se enviará a la dirección electrónica que corresponda a la Escuela donde se inscribirá:

<https://forms.gle/WmAgNUfvv9QhJy4p6>

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

<https://forms.gle/Wupp42dPCWPU65Qg7>

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

<https://forms.gle/M8SMzS5Vcxy276qRA>

Escuela Normal Superior de México | ENSM

<https://forms.gle/sZxrV9FiWNkm5i1w6>

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga | ENERSQ

<https://forms.gle/u5Q2wZ6Uf9Ab2aqN6>

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

Con relación a las escuelas particulares autorizadas deberá dirigirse en forma directa a la escuela que desea ingresar según la

información del folleto 2021 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal, de lo contrario no procederá la inscripción. Deberá firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse antes de concluir el primer semestre del ciclo escolar 2021-2022.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley y evidentemente se anulará todo el proceso.

Procedimiento adicional de otorgamiento de espacios con base en la prelación

Con base en los lugares disponibles en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares vacantes, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o spam) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Primer corrimiento: 27 y 30 de agosto de 2021.

Segundo corrimiento: 31 de agosto y 2 de septiembre de 2021.

Tercer corrimiento: 3 y 6 de septiembre de 2021.

Asignación extraordinaria: 9, 10,13 y 14 de septiembre

de 2021.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del examen de selección.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será vía correo electrónico a la dirección: dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx
- Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su totalidad.
- Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1°, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras de las Escuelas Normales Públicas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CIUDAD DE MÉXICO, 6 DE JULIO DE 2021

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

Original de la convocatoria en versión PDF:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivos_2021/CONVOCATORIA_INGRESO_NORMALES.pdf

Fuente:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/index.html?fbclid=IwAR0RiJ8-rNkF0-EWFUzV29An606XifupoKdWU8MALXGRnII81IsEoPmu_yk